Puntual
www.diariopuntual.com @diariopuntual VIERNES.30.05.2025 AÑO 18 NO. 4073 PRECIO $5.00

EDUCACIÓN / PAG. 5

LA CONTADURÍA, UN ÁREA IMPORTANTE EN EL PAÍS QUE DA CERTEZA FINANCIERA: RECTORA LILIA CEDILLO

DEL REPORTERO / PAG. 4
Fernando A. Crisanto

LA ELECCIÓN DEL DOMINGO

SEGUNDO CIERRE DE LA AUTOPISTA, POR PUGNA DE AGUA

Por segunda ocasión en menos de 24 horas, habitantes de San Miguel Xoxtla bloquearon la autopista México-Puebla, una de las vías más transitadas del país, en protesta por la explotación del pozo 4, el cual denuncian, es administrado por la empresa Concesiones Integrales, también conocida como Agua de Puebla para Todos y que además abastece a parte de la zona metropolitana de Puebla.

PAG. 6

ANIMAL POLÍTICO / PAG. 14

A tres días de la elección judicial, INE ordena suspender difusión de acordeones y prohíbe su distribución

CIUDAD / PAG. 5

Hot Sale 2025: Pymes mexicanas proyectan un aumento del 50 por ciento en las ventas

CIUDAD / PAG. 7

Colocarán 230 dispositivos de videovigilancia en la autopista México-Puebla

- **Telepeaje:** clave para mejorar la movilidad y eficiencia del transporte en México
- Puebla **moderniza exámenes** para licencia con simuladores

CIUDAD / PAG. 7

Migrante Emprende avanza lento; apenas el 3.24% de los poblanos repatriados ha sido apoyado

REGIONAL / PAG. 11

En Totimehuacán, los pobladores solicitan en el Congreso ser municipio

POLICÍA / PAG. 11

Violencia en Puebla: Balacera en el tianguis Los Lavaderos deja 2 muertos y 5 heridos

POLÍTICA / PAG. 8

Con una presidenta científica, Puebla detonará el turismo tecnológico: Alejandro Armenta

- Como parte de una agenda conjunta enfocada en fortalecer la difusión científica y de crear espacios interactivos que acerquen proyectos a la población, el director de la Unidad de Proyectos de Infraestructura Urbana del gobierno federal, Román Meyer; el director del GTM y miembro del INAOE, David Hughes, y el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, visitaron el Gran Telescopio Milimétrico (GTM), ubicado a 4 mil 580 metros de altitud sobre el volcán Sierra Negra, dentro del Parque Nacional Pico de Orizaba.

POLÍTICA / PAG. 7

Firma Pepe Chedraui Convenio de Colaboración con el Comité Estatal de Participación Ciudadana

- Con el objetivo de establecer las bases de colaboración y sumar esfuerzos en favor de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, el presidente municipal, Pepe Chedraui Budib, firmó un Convenio de Colaboración con el Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, esto permitirá que diversas áreas del Gobierno de la Ciudad lleven a cabo, de manera conjunta con el CEPC, acciones de capacitación y difusión en materia de transparencia, combate a la corrupción, rendición de cuentas y uso eficiente de los recursos públicos.

Puntual

Miguel Ángel Crisanto
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio Pérez Ramón
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario
COORDINACION DE DISEÑO

REPORTEROS
Puebla
Aurelia Navarro Niño
Josué Guzmán Tovar
Alma Méndez
Silvino Cuate
San Martín Texmelucan
Carolina Galindo
Amozoc-Tepeaca
José Vallejo Serrano
Octavio Sánchez Muñoz
José Manuel Sánchez Valencia
Tecamachalco
Fernando Castro
Ciudad Serdán
Cecilia Espinoza
San Martín Texmelucan
Sandra Vergara
Raúl Ortega
Sierra Norte
Paola Aroche
Abacom Reyes Parra
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA
Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN Y VENTAS
Ma. Rayo Morales

Oficinas Puebla
14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.
Teléfonos:
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:
diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humbolt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54. Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.

ANGELOPOLITANAS

Verdaderos extorsionadores cobran como funcionarios públicos y por ello se presentaron demandas penales.
El gobernador Alejandro Armenta señaló que trabajadores del Registro Público de la Propiedad cobran para agilizar trámites que, en realidad, deben entregarse al día siguiente. Ante esto, se presentaron denuncias ante la Fiscalía del Estado.
Reiteró que en su administración no se permitirán actos de corrupción, señaló que detectaron a personal del Registro Público que solicitaba a la ciudadanía hasta 10 mil pesos a cambio de darle celeridad a sus trámites.
El modo de operar es el siguiente: los trabajadores les informaban a los usuarios que sus documentos estarían listos en tres o cuatro meses, cuando en realidad salen en un día.
Para evitar la espera, los funcionarios les pedían un pago extra de entre cinco hasta 10 mil pesos para “acelerar” el proceso. Aunque no reveló la cantidad de “extorsionadores”, Armenta insistió en que los casos ya están en manos de la FGE y advirtió que no habrá contemplaciones para quienes traicionen la confianza pública.

La presidenta del Congreso Local, Laura Artemisa García, anunció que la llamada Ley Chaleco podría tener modificaciones, a fin de que los motociclistas sean obligados a sólo portar el número de placa en sus cascos y no en el chaleco.
Hoy, los diputados recibirán a un club de motociclistas y repartidores para continuar con la modificación de la reforma con la que planea cambiar la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla.
Se pretende llegar a un acuerdo con los motociclistas para definir en dónde van a portar su información, pues obligarlos a utilizarlo en un chaleco o chamarra está causando un conflicto, por lo que se valora retirar la propuesta.
Los artículos que se proponen reformar son el 123, 129 BIS y 132, mismos que consideran nuevas reglas para usuarios de motocicletas, monopatines y bicicletas eléctricas, propuesta hecha por varios diputados.

Dos trabajadores de una sucursal de Bodega Aurrera, de Tehuacán, fueron asaltados y despojados de su unidad, mientras viajaban sobre la autopista Puebla-Orizaba, en el tramo que va entre Acatzingo y Quecholac.
El hecho ocurrió durante los últimos minutos del miércoles, cuando los empleados se trasladaban en una camioneta blanca tipo Yukon, propiedad de la empresa y fueron interceptados por hombres armados que viajaban en vehículos oscuros.
Los delincuentes amenazaron con armas de fuego a los trabajadores, los obligaron a detenerse y los bajaron de la unidad con lujo de violencia para despojarlos de la camioneta de modelo reciente.
Además de quitarles la unidad, los teléfonos celulares, dinero en efectivo y otros objetos personales, los asaltantes también los forzaron a hacer transferencias desde sus cuentas bancarias, posteriormente los abandonaron en unos terrenos de cultivo.

De los 2 mil 312 poblanos que han sido repatriados por Estados Unidos, sólo el 3.24 por ciento ya forma parte del programa “Migrante Emprende”, que impulsa el gobierno de Puebla. Según el informe de la secretaría de Gobernación suman 35 mil 537 mexicanos que regresan a nuestro país hasta el primer trimestre de 2025. De esta cifra, 2 mil 312 son poblanos.
Ante estas nuevas medidas migratorias, el gobierno de Puebla implementó el programa “Migrante Emprende”, donde se busca apoyar, directamente, a quienes se quedaron sin empleo.
Migrante Emprende avanza lento; apenas el 3.24% de poblanos repatriados ha sido apoyado
Son 18 personas repatriadas con orientaciones legales y otros trámites como CURP, afiliaciones al IMSS-Bienestar y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
Los migrantes son de la capital, pero, existen personas originarias de Cholula, Atlixco e Izúcar de Matamoros.

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral prohibió el reparto de acordeones para indicar el sentido del voto en la elección de personas juzgadoras.
La prohibición abarca tanto el periodo de veda como el día de la jornada electoral, una vez que ha concluido la campaña.
Al prohibir la difusión de información en una página de internet, la Comisión la extendió en forma generalizada a servidores públicos, legisladores, partidos políticos, plataformas digitales y ciudadanía en general.
Otros sujetos obligados, añade, son personas físicas, servidores públicos, partidos políticos, integrantes de los Poderes del Congreso de la Unión y locales. El procedimiento especial sancionador 170/2025 inició de manera oficiosa por una publicación realizada el 28 de mayo en la red social X, en la que se alude a un contenido visible en la página de internet https https://vota.sireson.com/.
La Comisión advirtió que no sólo se presenta propaganda electoral, sino que indica el sentido de la emisión del voto. Con ello se aprobó la adopción de la medida cautelar, “a efecto de evitar la vulneración del derecho de la libertad de sufragio y los principios de imparcialidad de equidad y neutralidad en la contienda electoral.

REDAD@

MIEMBROS DE GRUPO FUGITIVO FUERON SECUESTRADOS Y ASESINADOS POR 'LOS METROS'; HAY 9 DETENIDOS

Nueve miembros de 'Los Metros', célula criminal del Cártel del Golfo, fueron detenidos por el asesinato de miembros de Grupo Fugitivo

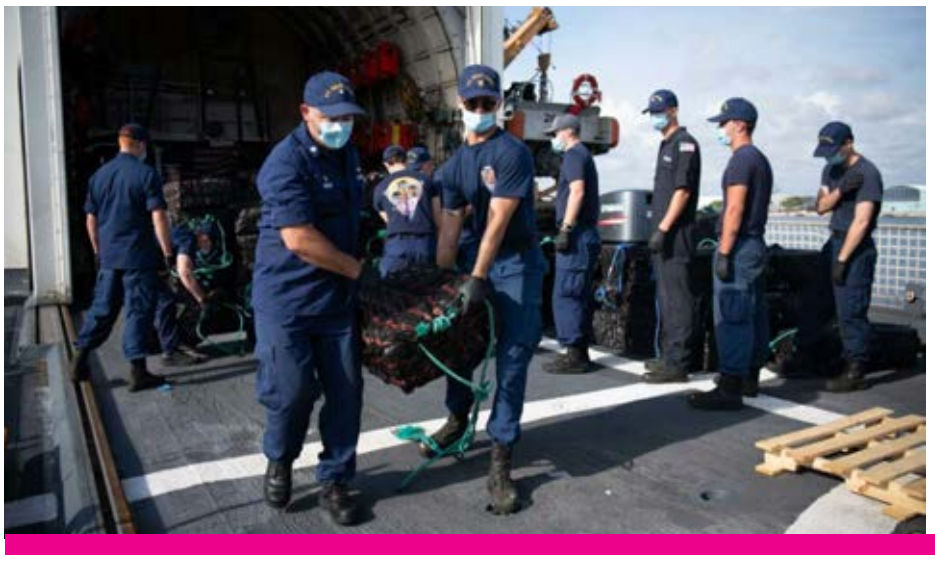

GUARDIA COSTERA DE EE.UU. INCAUTA COCAÍNA AVALUADA EN 210 MDD EN EL PACÍFICO ORIENTAL

Las incautaciones de cocaína contaron con apoyo del escampavía Thetis y un helicóptero MH-65 Dolphin del escuadrón de Jacksonville, Florida

CHINA LANZA SU PRIMERA MISIÓN PARA TRAER MUESTRAS DE UN ASTEROIDE A LA TIERRA

China lanzó su primera misión para recolectar muestras de un asteroide y explorar un cometa entre Marte y Júpiter; durará más de una década

EL MET DE NUEVA YORK EXHIBE MIL 800 OBRAS DE ÁFRICA, AMÉRICA Y OCEANÍA EN UNA RENOVADA ALA

El museo se ha esforzado por mostrar no solo el recorrido de la pieza, sino el origen e historia de su creador

POR: FERNANDO A. CRISANTO

DEL REPORTERO

LA ELECCIÓN DEL DOMINGO

Todo está listo para este uno de junio.

México elegirá por primera vez en su historia a cientos de jueces, magistrados y ministros que integrarán su Poder Judicial, en una elección que los críticos y la oposición consideran beneficia a abogados cercanos a Morena y al poder. En los hechos, abrió la puerta a defensores de narcotraficantes.

En total, más de 4 mil candidatos consiguieron la aprobación de las autoridades para participar en el histórico proceso del 1 de junio. Para la elección, el Instituto Nacional Electoral, la autoridad encargada de organizar los comicios en México, instalará decenas de miles de casillas para que depositen millones de boletas, alrededor del país.

El proceso electoral es producto de una reforma aprobada en septiembre de 2024 que según críticos representa un intento de Morena de apoderarse del Poder Judicial. Su principal promotor, el expresidente Andrés Manuel López Obrador, y su sucesora, Claudia Sheinbaum, han defendido la reforma al sostener que su objetivo es limpiar de corrupción este Poder.

Antes y después de la reforma, expertos y organismos internacionales advirtieron que la elección de ministros, magistrados y jueces pone en riesgo la independencia del sistema judicial en una nación con niveles de impunidad que rondan el 99%.

La maquinaria de Morena ya está activada, advirtió el candidato a ministro de la Suprema Corte

Guillermo López Andrade, quien dijo que, aunque busca convertirse en uno de los nueve integrantes que ahora conformarán el máximo tribunal, la contienda no es sencilla. En primer lugar, la exposición mediática de la que gozan las ministras Yasmín Esquivel y Lenia Batres, quienes optaron por participar, genera un desequilibrio frente a los otros aspirantes.

El número de integrantes de la sala superior de la Suprema Corte se reducirá a nueve ministros, actualmente son 11.

Alertó López Andrade, quien ha trabajado como funcionario judicial en la Corte por más de una década, existen sospechas de que Morena movilizará a votantes a favor de alguna de ellas y de otros candidatos que son afines a ese partido. El día de la elección los mexicanos recibirán una boleta para elegir a cinco ministras y a cuatro ministros. Existen 64 candidatos, 33 mujeres y 31 hombres.

Morena y sus aliados establecieron requisitos básicos para los aspirantes, lo que fue ampliamente criticado por jueces en ejercicio y especialistas. Para contender para un cargo de juez federal, los requisitos establecidos fueron ser mexicano de nacimiento, tener una licenciatura en Derecho con promedio mínimo de 8 y "gozar de buena reputación al no tener antecedentes penales".

En 2016, la abogada Silvia Rocío Delgado, que aspira a ser magistrada, recibió un mensaje de un colaborador del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, 'El Chapo', cofundador del Cartel de Sinaloa, le explicó que el capo estaba en busca de una persona que lo defendiera en Chihuahua, el último sitio donde estuvo preso antes de su extradición a Estados Unidos.

Tras una breve entrevista en el aeropuerto de Ciudad Juárez, el equipo de 'El Chapo' la contrató, dijo Delgado, una abogada con 20 años de experiencia. En 2019, luego de su extradición a Estados Unidos, una corte federal de Nueva York condenó al capo a cadena perpetua por narcotráfico.

"Esto fue algo que sucedió, yo no lo puedo negar, ni lo voy a ocultar, ni implica que yo haya cometido alguna irresponsabilidad, al contrario", dijo Delgado. "Fue mi capacidad lo que me hizo estar ahí, mi capacidad como abogada", afirmó.

El debate sobre los candidatos con algún tipo de vínculo con el narco también ha hecho resurgir las alertas que encendieron organismos internacionales antes y después de la reforma judicial sobre la posible interferencia del crimen organizado en las elecciones del domingo.

Las dudas están sustentadas en que ningún otro país, excepto Bolivia, ha aplicado un sistema de elección total de sus jueces, por lo que es una "anomalía", dijo Carlos Pérez, académico de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Agregó "la reforma judicial debió haber contemplado un conjunto de cambios legislativos para evitar el abuso de poder dentro del sistema judicial, y no fue así. "Simplemente vamos a cambiar a quien va a estar a cargo ahora de justificar prisión preventiva, de justificar detenciones arbitrarias de quien esté a cargo, de justificar extorsiones o torturas. No, los operadores van a ser distintos, pero las reglas van a ser las mismas".

Los mexicanos podremos elegir este domingo al nuevo Poder Judicial Federal, aún con dudas, en el gobierno se espera romper la barrera de los 20 millones de votos en el país, aunque hay posibilidades de que ese número sea menor.

El reto para Morena y sus aliados es enorme, ponen en duda la democracia y la división de Poderes independientes, sustento legal indispensable que legitima a una Nación libre.

DE LAS ANÉCDOTAS QUE SE CUENTAN

Donald Trump también tendrá que enfrentar al Poder Judicial de su país.

La Corte Internacional de Comercio de Estados Unidos bloqueó el miércoles los aranceles de 25 por ciento instaurados en marzo por el presidente Trump en contra de las importaciones de México, Canadá y China, señalando que el mandatario se extralimitó al invocar una Ley de emergencia económica.

En respuesta a demandas de un grupo de empresas y de estados gobernados por el Partido Demócrata, la Corte aseguró que los aranceles contra México, Canadá y China invocados bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia de 1977 (IEPPA, en inglés) no abarcan la emergencia por fentanilo.

"Por muy acertada que pueda ser esta estrategia diplomática, esta no se ajusta a la definición legal de 'lidiar' con la emergencia (por fentanilo) mencionada", aseguró el fallo de la Corte.

La administración de Trump pidió suspender los efectos de la sentencia que invalida las tarifas a las importaciones provenientes de decenas de países, incluido México, mientras es revisada por una corte de apelaciones.

El Departamento de Justicia pidió a la Corte Federal de Comercio Internacional (CFCI) suspender los efectos de su propia sentencia, misma que declaró ilegales las tarifas de 25 por ciento contra México y Canadá por la entrada de fentanilo y migrantes desde ambos países, así como a otras 57 naciones que tienen superávit comercial con Estados Unidos.

La CFCI ordenó hoy a las empresas y gobiernos estatales que impugnaron las tarifas, presentar a más tardar hoy un escrito de réplica a la solicitud de suspensión. Mientras esta solicitud no sea resuelta, las aduanas no pueden cobrar las tarifas declaradas ilegales.

El Secretario de Estado, Marco Rubio, advirtió que, de aplicarse, la sentencia causaría daños significativos e irreparables a la política exterior y la seguridad nacional, y amenazaría los intereses estratégicos de Estados Unidos.

En el sistema judicial estadounidense es frecuente que las decisiones relevantes de primera instancia queden suspendidas mientras se desahoga el proceso de apelación, que puede tomar meses o años.

En este caso, la suspensión de la sentencia puede provocar un litigio paralelo al del fondo del asunto, pues si la CFCI rechaza detener su orden, el gobierno hará peticiones de emergencia a la Corte de Apelaciones del Circuito Federal, en Washington, y si eso falla, acudirá a la Corte Suprema.

Los jueces Gary S. Katzmann, Timothy M. Reif y Jane A. Restani son los integrantes de la CFCI que declararon ilegales las tarifas, por exceder las facultades que el Congreso ha otorgado al Presidente, y ahora tendrán que resolver si suspenden su decisión.

La sentencia no abarca todas las tarifas que ha impuesto Trump, entre ellas, las que aplican a la importación de vehículos, al acero y el aluminio.

Si no accede la Corte Internacional de Comercio a suspender temporalmente efectos del fallo sobre tarifas, la administración Trump iría a la Suprema Corte directamente mañana.

El actual round del inquilino de la Casa Blanca es contra el Poder Judicial de su país.

fcrisanto00@yahoo.com.mx
Twitter @fercrisanto
Facebook: Fernando Crisanto

Trabajadores de GLM Components abandonan a su sindicato

- Ahora quieren pasarse a FROC CONLABOR Puebla

Puebla, Pue. Trabajadores de la empresa GLM Components, ubicada en el parque industrial Chachapa, en Puebla, exigieron el cambio de su representación sindical, al considerar que el actual sindicato no vela por sus intereses ni garantiza sus derechos laborales.

De acuerdo con los inconformes, la organización sindical a la que están afiliados opera bajo un esquema de protección patronal, lo que ha derivado en la falta de prestaciones y en restricciones para ejercer su derecho a la negociación colectiva. También denunciaron actos de asedio e intimidación como parte de una estrategia para mantener el control dentro de la planta.

Los trabajadores informaron que ya interpusieron una demanda de titularidad sindical ante el Tribunal Laboral del Estado de Puebla, lo que podría dar paso a una votación para que el personal elija libremente qué sindicato desea que los represente.

En este contexto, solicitaron el respaldo de la FROC CONLABOR Puebla, a fin de que se garantice un proceso libre de represalias tanto por parte de la empresa como del sindicato actual. En caso de registrarse actos de intimidación, advirtieron que podrían recurrir a nuevas protestas o incluso paros laborales.

Como antecedente, los trabajadores recordaron el caso de la empresa Mondelez México Planta Puebla, en el que la FROC CONLABOR acompañó una queja ante el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC, instrumento contemplado en el tratado comercial para la defensa de los derechos laborales en México. ◦ALMA MÉNDEZ

La Contaduría, un área importante del país que da certeza financiera: Rectora BUAP, Lilia Cedillo

- LA FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA CELEBRA DÍA DEL CONTADOR

En el marco del Día del Contador, celebrado el pasado 25 de mayo, la Rectora María Lilia Cedillo Ramírez reconoció la importancia de la Contaduría en el desarrollo del país. “Es una disciplina que nos da certidumbre financiera y permite contar con datos duros para la toma de decisiones y valoración de riesgos. Como contadores llevan en sus espaldas el futuro de nuestra institución, ya que con su trabajo diario reflejamos certeza financiera y rendimos buenas cuentas a la sociedad”.

Asimismo, la Rectora reconoció la labor de los docentes en la impartición de valores y formación de los futuros profesionistas de esta área. Dicho lo anterior, entregó reconocimientos a docentes destacados de la Facultad de Contaduría Pública: Omar Erick Luna Martínez, Liliana Carpinteyro Rodríguez, Ricardo Paz Muñoz, Juan Antonio Molina Cabrera, Miguel Ramos Bautista, Kathia Luis Gatica, Rafael Sánchez Villalba y Jesús Said Pazos.

En su intervención, la directora de esta unidad académica, María Antonieta Monserrat Vera Muñoz, resaltó el rol de los docentes en la formación de los futuros profesionales de este campo, acorde con las nuevas tendencias, retos y desafíos que emergen de los cambios tecnológicos, como la inteligencia artificial. “Hoy celebramos a quienes con su conocimiento y vocación contribuyen a la Contaduría, la cual más allá de los números, es la base de la solvencia en el área financiera de las instituciones y organizaciones”, puntualizó.

Más tarde, en la explanada de esta unidad académica, la doctora Lilia Cedillo partió un pastel conmemorativo y se tomó fotos con los estudiantes, quienes le manifestaron su gratitud. ◦**REDACCIÓN**

Hot Sale 2025: Pymes mexicanas proyectan aumento del 50% en ventas

Puebla, Pue.– Las pequeñas y medianas empresas (Pymes) mexicanas proyectan un crecimiento de hasta 50% en ventas durante el Hot Sale 2025, según datos de la plataforma Tiendanube. Este evento digital representa una oportunidad clave para el sector, ya que en algunos casos puede concentrar hasta el 40% de sus ventas mensuales.

LAS PYMES GANAN TERRENO EN EL HOT SALE

Actualmente, el 20% de los negocios participantes en la campaña pertenecen al sector Pyme, con una expectativa de crecimiento del 23% en comparación con la edición 2024. Además, el ticket promedio estimado alcanza los 1,700 pesos, lo que representa un incremento del 11% respecto al año pasado.

La consolidación del Hot Sale como un canal estratégico para las empresas ha sido clave para este impulso, en especial tras el crecimiento sostenido del comercio electrónico en México.

Moda, mascotas y joyería entre las categorías más dinámicas

Durante la edición 2024, la categoría de Moda concentró el 32% de las ventas totales y se espera que en 2025 registre un crecimiento superior al 20%. Otros sectores con fuerte dinamismo incluyen:

Artículos para mascotas, con un aumento de hasta 85% en ventas.

Joyería, con un crecimiento del 72%.

Estas categorías reflejan cambios en los hábitos de consumo, especialmente entre compradores jóvenes y digitales.

Tarjetas y envíos a domicilio: preferencia de los consumidores

En cuanto a los métodos de pago, las tarjetas de crédito y débito dominan las transacciones, con 30% y 25% respectivamente. Se prevé un crecimiento adicional del 5% en el uso de estos instrumentos durante la campaña.

Asimismo, el 95% de los compradores optará por envío a domicilio, una práctica que se ha consolidado con la expansión de los servicios logísticos en el país.

DEVOLUCIONES: EL TALÓN DE AQUILES DEL COMERCIO DIGITAL

Aunque el panorama es favorable, los picos de venta también conllevan riesgos. Un análisis de Signifyd señala que los comercios electrónicos pueden perder entre 10% y 15% de sus ventas durante campañas de alto volumen, principalmente por devoluciones, tanto legítimas como fraudulentas.

La comercialización de productos falsificados y el abuso en las devoluciones representan un reto creciente, afectando directamente los ingresos y la reputación de las marcas.

EL MEJOR MOMENTO PARA VENDER: LA MEDIANOCHE DEL SEGUNDO DÍA

Según datos de Tiendanube, el mayor volumen de ventas se concentra a la medianoche del segundo día del Hot Sale, momento en que convergen los efectos del insomnio y las promociones más agresivas. ◦**ALMA MÉNDEZ**

Tesoros de México impulsa su posicionamiento con autorización oficial de marca

Puebla, Pue.- La Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes Tesoros de México ha recibido la autorización oficial para utilizar la marca “Tesoros de México”, confirmó Olga Méndez Juárez, presidenta del organismo. Este aval fue otorgado por la Secretaría de Turismo (Sectur) y representa un paso clave para fortalecer el posicionamiento del distintivo a nivel nacional e internacional.

ACUERDO LOGRADO EN EL TIANGUIS TURÍSTICO 2024

La autorización fue formalizada tras un acuerdo alcanzado durante el Tianguis Turístico realizado en abril en Baja California, donde representantes de la asociación sostuvieron reuniones con funcionarios federales.

Este encuentro permitió:

- **Definir mecanismos para promover la marca. Fortalecer su presencia dentro del segmento de turismo de alta gama.**
- **Acordar estrategias conjuntas para elevar la calidad y visibilidad de los establecimientos afiliados.**
- **Restaurantes**
- **Marca con valor estratégico y enfoque sustentable**

SEGÚN MÉNDEZ JUÁREZ, EL USO OFICIAL DE LA MARCA PERMITIRÁ A LA ASOCIACIÓN:

Impulsar sus actividades de promoción turística.

- **Establecer nuevas alianzas estratégicas.**
- **Reforzar estándares de calidad en hospitalidad y gastronomía.**
- **Fortalecer el enfoque en la sustentabilidad y sostenibilidad de sus operaciones.**
- **Este enfoque es congruente con las nuevas tendencias del turismo internacional, que valora cada vez más las experiencias exclusivas, responsables y auténticas.**

EVENTO GASTRONÓMICO NACIONAL EN PUERTA

Entre las acciones concretas que emprenderá la asociación está la organización de un evento gastronómico en septiembre, que reunirá a destacados restauranteros afiliados al programa Tesoros de México.

Este evento busca:

- **Mostrar la oferta culinaria de alto nivel de los miembros.**
- **Atraer al turismo gastronómico.**
- **Posicionar a la marca como un símbolo de excelencia en experiencias gourmet mexicanas.**
- **Consolidación de una marca de prestigio**

Olga Méndez Juárez, también ex presidenta de Canirac Puebla, subrayó que este logro forma parte de una estrategia más amplia para convertir a “Tesoros de México” en un referente nacional en hospitalidad y gastronomía.

Con el respaldo institucional y la nueva autorización, la asociación espera ampliar su impacto en el sector turístico, destacando el valor cultural, la atención personalizada y la calidad excepcional que caracteriza a sus afiliados. ◦**ALMA MÉNDEZ**

Colocarán 230 dispositivos de videovigilancia en la autopista México-Puebla

- MÁS DE 230 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA SERÁN INSTALADAS EN LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA PARA COMBATIR EL ROBO AL TRANSPORTE DE CARGA

Puebla, Pue. Serán más de 230 dispositivos de videovigilancia las que se instalarán en la autopista México-Puebla, además, para facilitar la instalación, la Secretaría de Infraestructura, Comunicación y Transporte (SICT) tuvo que intervenir, según lo informó el secretario de seguridad pública del Estado de Puebla, Francisco Sánchez González.

El funcionario estatal explicó que el lunes tuvieron una reunión con Caminos y Puentes Federales (Capufe) en Casa Aguayo para abordar dicho tema, dado que se había presentado algún contratiempo para cerrar el trámite.

Tras la mesa de diálogo, se comunicó que existe un proyecto del exgobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, que buscaba instalar 13 dispositivos a lo largo de esta vialidad para combatir el robo a transporte de carga.

"Debo decirles que el trámite está más adelantado de lo que pensábamos y ya se remitió ante la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, al departamento de Atención Carretera, el proyecto ya está en manos de la dependencia para su análisis", dijo.

AVANCE DEL EXPEDIENTE Y RESPALDO FEDERAL

El funcionario estatal comentó que con esta solicitud del exmandatario, se concluyó el expediente, porque se realizó un levantamiento de información y se remitió a la dependencia federal, donde se recibió desde el primero de abril.

El secretario aseguró que Capufe mostró el documento que ha sido avalado, sin embargo, no se concretó por cuestiones de tiempo al concluir la gestión anterior. ◦**SILVINO CUATE**

Telepeaje: clave para mejorar la movilidad y eficiencia del transporte en México

Puebla, Pue.- La congestión vial en México representa un desafío diario para millones de personas. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), cada mexicano pierde en promedio 100 horas al año en el tráfico, cifra que aumenta a 118 horas para quienes usan transporte público. En este contexto, las soluciones tecnológicas que optimicen la movilidad se han vuelto una prioridad.

TELEPEAJE: UNA HERRAMIENTA PARA GANAR TIEMPO

Una de las alternativas más eficaces en este escenario es el uso de sistemas de telepeaje, que permiten cruzar casetas de cobro sin necesidad de detener el vehículo. Esta tecnología, además de reducir tiempos de espera, contribuye a una movilidad más fluida en las carreteras de cuota.

Según Fernando De la Vega, director comercial de la empresa PASE, especializada en soluciones de telepeaje, herramientas como los tags electrónicos han demostrado ser especialmente útiles para sectores como:

Conductores de taxis.

Operadores de flotillas empresariales.

Servicios de transporte por aplicación.

Estos sectores pueden mejorar su eficiencia operativa al reducir los tiempos de traslado y optimizar el uso de su infraestructura vial.

BENEFICIOS OPERATIVOS Y AMBIENTALES

El crecimiento en el uso de autopistas de cuota refleja una preferencia cada vez mayor por vías rápidas y eficientes. A ello se suma un conjunto de beneficios clave derivados del uso del telepeaje:

Reducción de paradas y arranques, lo que implica menor desgaste mecánico.

Menor consumo de combustible en comparación con paradas frecuentes.

Disminución de emisiones contaminantes, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.

Incentivos para la movilidad sostenible

En línea con una demanda creciente por soluciones sostenibles, algunas vías como la Autopista Urbana Sur han implementado incentivos para vehículos más limpios. Uno de ellos es el EcoTag, que ofrece:

20% de descuento para automóviles eléctricos e híbridos.

Prioridad en pasos automatizados.

Contribución directa a la reducción de la huella ambiental.

Movilidad

MÁS ALLÁ DEL AHORRO DE TIEMPO: PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA

Especialistas del sector consideran que el telepeaje no solo resuelve el problema de la congestión en casetas, sino que también abre oportunidades para optimizar rutas y aumentar la productividad. Esto es particularmente relevante para operadores logísticos, flotillas corporativas y plataformas de movilidad urbana.

La implementación de tecnología en la infraestructura vial se proyecta como una herramienta estratégica para lograr ciudades más eficientes, menos contaminantes y con mayor calidad de vida para sus habitantes. ◦**ALMA MÉNDEZ**

Puebla moderniza exámenes para licencia con simuladores; lo que viene

Puebla, Pue. Sin una fecha definida, para la instalación y operación de los simuladores para las pruebas de licencias de conducir en Puebla, según lo informó la titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte, Silvia Tanús Osorio.

Según la funcionaria estatal, el próximo 15 de junio el Gobierno de Puebla recibirá los equipos, por parte de la empresa Cosmocolor S.A. de C.V, quien fue la ganadora de la licitación.

La secretaria justificó que la dependencia a su cargo está realizando un estudio para determinar en qué sedes, serán los puntos oficiales para la expedición y tentativamente se incluirán los Centros Integrales de Servicios (CIS).

Cuestionada sobre el costo del trámite, la secretaria justificó que tampoco está definido el precio de las licencias de conducir en el estado. "Les mentiría, si les dijera, es algo nuevo, totalmente para nosotros, que empezamos en tal fecha, porque hay que ver la instalación del equipo y el funcionamiento del equipo", declaró.

¿QUÉ INCLUIRÁ LA PRUEBA CON SIMULADOR?

La nueva prueba de manejo con simuladores está diseñada para replicar condiciones reales de conducción, como:

Tráfico urbano con autos y peatones

Condiciones climáticas, como lluvia

Escenarios de reacción ante situaciones de riesgo. ◦**SILVINO CUATE**

Bloqueos en San Miguel Xoxtla: protestas por la explotación del pozo 4

San Miguel Xoxtla, Pue.– Por segunda ocasión en menos de 24 horas, habitantes de San Miguel Xoxtla bloquearon la autopista México-Puebla, una de las vías más transitadas del país, en protesta por la explotación del pozo 4, que abastece a parte de la zona metropolitana de Puebla.

El bloqueo, que inició desde la madrugada, ha provocado un importante caos vial y afecta a decenas de automovilistas. Los manifestantes exigen la suspensión inmediata de la operación del pozo, el cual, denuncian, es administrado por la empresa Concesiones Integrales, también conocida como Agua de Puebla para Todos.

ACUSAN PRIVATIZACIÓN ENCUBIERTA DEL AGUA

De acuerdo con los pobladores, la empresa pretende quedarse con el 50% del agua producida, lo cual ha generado una fuerte indignación social. Los manifestantes acusan a la presidenta municipal, Guadalupe Ortiz Pérez, de haber autorizado la operación de dicho pozo sin consulta pública.

Diálogo sin resultados y nuevas movilizaciones

Aunque hubo una mesa de diálogo con personal de la Secretaría de Gobernación, el conflicto continúa sin resolverse. Como resultado, los habitantes volvieron a bloquear la autopista, intensificando la presión sobre las autoridades.

El segundo bloqueo consecutivo refleja el nivel de descontento social y la exigencia de acciones concretas que garanticen el acceso equitativo al recurso hídrico para los habitantes de Xoxtla.

Los pobladores demandan que se suspenda el convenio con la empresa y que la operación del pozo se someta a consulta ciudadana. Asimismo, advierten que continuarán con las movilizaciones hasta que se atiendan sus demandas. ◦**CAROLINA GALINDO**

Migrante Emprende avanza lento; apenas el 3.24% de poblanos repatriados ha sido apoyado

- Solo el 3.24 % de los poblanos repatriados por EU participa en el programa “Migrante Emprende”, que brinda apoyos y capacitación laboral

Puebla, Pue. De los 2 mil 312 poblanos que han sido repatriados por Estados Unidos, solamente el 3.24 por ciento ya forma parte del programa “Migrante Emprende”, que impulsa la administración estatal de Puebla.

Según el informe del la Secretaría de Gobernación Federal suman 35 mil 537 mexicanos que regresan a nuestro país hasta el primer trimestre de 2025. De esta cifra, 2 mil 312 son poblanos.

Ante estas nuevas medidas migratorias, el gobierno del Estado de Puebla implementó el programa “Migrante Emprende”, donde se busca apoyar, directamente, a quienes se quedaron sin empleo.

AVANCES Y APOYOS ENTREGADOS

Según el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Samuel Aguilar Pala han atendido a 75 migrantes poblanos en retorno con capacitación y recursos a través del programa.

Aguilar Pala informó que en los siguientes días, la administración estatal realizará la entrega de cheques con apoyos a beneficiarios de este programa.

El funcionario estatal explicó que han apoyado a 18 personas repatriadas con orientaciones legales y otros trámites como CURP, afiliaciones al IMSS-Bienestar y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Con relación a los municipios que han apoyado, los migrantes son de la capital, pero, existen personas originarias de otras regiones de Cholula, Atlixco e Izúcar de Matamoros.

Respecto a las 68 solicitudes para el traslado de restos humanos, 59 ya fueron concluidas en sus trámites, sin embargo, el resto siguen su curso.

◦SILVINO CUATE

Firma Pepe Chedraui Convenio de Colaboración con el Comité Estatal de Participación Ciudadana

- Para generar acciones que contribuyan a posicionar a la Ciudad de Puebla como un referente nacional e internacional en materia de transparencia y rendición de cuentas

Puebla, Pue., 29 de mayo de 2025.- Con el objetivo de establecer las bases de colaboración y sumar esfuerzos en favor de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, el presidente municipal, Pepe Chedraui Budib, firmó un Convenio de Colaboración con el Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

La firma de este convenio permitirá que diversas áreas del Gobierno de la Ciudad lleven a cabo, de manera conjunta con el CEPC, acciones de capacitación y difusión en materia de transparencia, combate a la corrupción, rendición de cuentas y uso eficiente de los recursos públicos. Asimismo, se realizarán proyectos de investigación y conferencias en dichas materias, promoviendo el intercambio de estudios e investigaciones que tengan repercusión en el actuar de esta administración.

Durante su intervención, el presidente municipal destacó que el Gobierno de la Ciudad cumplirá en materia de transparencia a favor de las poblanas y poblanos. Agregó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgó a esta administración el primer lugar en temas de rendición de cuentas.

“Puebla se lo merece, porque las y los ciudadanos tienen que estar conscientes de que estamos haciendo las cosas bien, y poder demostrarles, con las manos limpias y abiertas, que todo lo que se hace está al alcance de su observación. Tienen acceso a tomar decisiones y a complementarnos con muchas cosas, porque muchas veces las y los ciudadanos tienen el tacto más fresco de lo que está pasando en Puebla”, dijo.

Por su parte, la Coordinadora General de Transparencia y Municipio Abierto, Laura Elizabeth García González, señaló que la firma del convenio representa más que un acto protocolario.

“Es la afirmación de un compromiso compartido: trabajar por un gobierno más transparente y más participativo. Un gobierno abierto es aquel que transparenta sus acciones y establece una comunicación constante con la gente, a fin de informar y tomar decisiones de manera conjunta. (…) La apertura siempre generará confianza en nuestros actos”, agregó.

El Comité Estatal de Participación Ciudadana, presidido por Laura Elisa Morales Villagrán, es una instancia de representación ciudadana dentro del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, que, a través de su labor, difunde la cultura de la legalidad y el Estado de derecho, buscando la dignificación del sector público mediante la promoción y el impulso de la participación ciudadana.

En su intervención, la presidenta del CEPC reconoció al Gobierno de la Ciudad por la calificación obtenida por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en materia de rendición de cuentas. Asimismo, explicó que son los ciudadanos quienes están pendientes de la rendición de cuentas, la transparencia y el trabajo de los servidores públicos eficientes.

“Recordemos que este sistema nació, precisamente, por un impulso ciudadano que reclamaba el combate a la corrupción como una necesidad urgente. Eso se ha traducido en que los ciudadanos tengamos un lugar en el sistema anticorrupción”.

La firma de este convenio permitirá al Gobierno de la Ciudad trabajar de la mano con el CEPC para generar acciones que contribuyan a posicionar a la Ciudad de Puebla como un referente nacional e internacional en materia de transparencia y rendición de cuentas. ◦REDACCIÓN

Con una presidenta científica, Puebla detonará un turismo tecnológico

- EN ESTRECHA COORDINACIÓN SE FORTALECERÁ LA INFRAESTRUCTURA DE DIVULGACIÓN

ATZITZINTLA, Pue.- Como parte de una agenda conjunta enfocada en fortalecer la difusión científica y de crear espacios interactivos que acerquen proyectos a la población, el director de la Unidad de Proyectos de Infraestructura Urbana del gobierno federal, Román Meyer; el director del GTM y miembro del INAOE, David Hughes, y el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, visitaron el Gran Telescopio Milimétrico (GTM), ubicado a 4 mil 580 metros de altitud sobre el volcán Sierra Negra, dentro del Parque Nacional Pico de Orizaba.

El GTM, el radiotelescopio milimétrico más grande del mundo, cuenta con una antena de 50 metros de diámetro. Su capacidad para detectar señales extremadamente débiles ha sido clave para la obtención de la primera imagen de un agujero negro supermasivo, logro que valió la Medalla Einstein 2020 y el Premio Breakthrough en Física Fundamental.

David Hughes, director del GTM y miembro del INAOE, destacó la relevancia de este observatorio, una colaboración entre el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y la Universidad de Massachusetts Amherst, que hoy forma parte del Telescopio Horizonte de Eventos y de otras redes internacionales.

Durante su intervención, el mandatario poblano Alejandro Armenta propuso entregar a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, réplicas de los reconocimientos obtenidos por el GTM, con el fin de destacar su importancia nacional e internacional. También planteó la creación de recorridos y espacios de divulgación científica para jóvenes y estudiantes, que permitan comprender la función y el impacto del GTM. “La vocación científica de nuestra presidenta ha volteado los ojos a Puebla. Estamos totalmente comprometidos con su visión de soberanía tecnológica”.

Por su parte, Román Meyer reafirmó el respaldo del gobierno federal a este tipo de iniciativas. Señaló la necesidad de generar infraestructura complementaria y no invasiva que facilite el acceso al observatorio y promueva su aprovechamiento como centro de conocimiento y turismo científico. “La idea es que tanto ciudadanos como estudiantes puedan acercarse al GTM y conocer cómo se vincula con la exploración del universo en colaboración con otros países”, puntualizó.

La visita marca un paso importante en los esfuerzos por posicionar a Puebla como referente nacional en tecnología, ciencia y divulgación del conocimiento.

◦REDACCIÓN

Congreso de Puebla aprueba desaparición del ITAIPUE entre críticas de retroceso democrático

Puebla, Pue. - Con 33 votos a favor, 7 en contra y 0 abstenciones, el Congreso del Estado de Puebla aprobó la extinción del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (ITAIPUE), en una sesión marcada por acusaciones de retroceso democrático, debilitamiento institucional y atropello legislativo.

La decisión fue impulsada por la mayoría de la LXII Legislatura, integrada por diputados de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), siendo la tercera Legislatura de izquierda consecutiva en la entidad.

OPOSICIÓN CUESTIONA “GOLPE A LA TRANSPARENCIA”

Durante la sesión, diputadas y diputados de oposición expresaron su inconformidad con la aprobación del dictamen. Los votos en contra provinieron de:

5 legisladores del Partido Acción Nacional (PAN)

1 de Movimiento Ciudadano (MC)

1 del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

La panista Susana Riestra Piña criticó que la extinción del ITAIPUE se diera sin un proceso amplio de discusión pública y gracias a la fuerza numérica de la coalición oficialista.

Por su parte, la priista Delfina Pozos Vergara acusó que la desaparición del órgano autónomo responde a una estrategia nacional para acabar con los contrapesos al poder y favorecer la opacidad en el ejercicio del gobierno.

MORENA JUSTIFICA MEDIDA COMO PARTE DE UNA “ARMONIZACIÓN LEGAL”

Desde la bancada oficialista, el diputado José Miguel Trujillo de Ita, presidente de la Comisión de Control y Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, justificó la decisión como un paso hacia la armonización del marco jurídico estatal con el federal en materia de transparencia y protección de datos personales.

Aseguró que esta acción forma parte de un esfuerzo por lograr una administración más austera y eficiente, eliminando lo que calificó como estructuras burocráticas onerosas.

MOVIMIENTO CIUDADANO LO CALIFICA COMO RETROCESO

La diputada de Movimiento Ciudadano, Fedrha Suriano Corrales, se sumó a las críticas al considerar que la desaparición del ITAIPUE representa un retroceso democrático.

“Esto no es una medida de austeridad ni eficiencia, es una regresión, es un golpe político a la transparencia”, expresó al posicionar su voto en contra.

Suriano Corrales también advirtió que las funciones del extinto instituto se transferirán a órganos internos de control dependientes jerárquicamente del poder político, lo que debilita la independencia y efectividad en la vigilancia del uso de recursos públicos. ◦AURELIA NAVARRO

Formalizan en el Congreso la revocación del edil morenista de Calpan

Puebla, Pue. Ingresó al Congreso local la solicitud del Ayuntamiento de San Andrés Calpan para formalizar la revocación del morenista Vicente Sánchez Méndez como alcalde, y quede en su lugar su suplente Bertin Bermeo Morales.

Si bien previo a la sesión ordinaria, la presidenta del Congreso local, Laura Artemisa García Chávez daba a conocer que el tema aún estaba en manos de la Secretaría de Gobernación, por tratarse de un asunto de gobernabilidad, minutos después se formalizó la presentación de la solicitud.

De acuerdo a la lectura que se hizo, la diputada local Guadalupe Vargas Vargas dio a conocer que la razón principal que el Cabildo de San Andrés Calpan acusa para pedir la revocación de Vicente Sánchez Méndez, es por faltas administrativas graves, entre otras situaciones.

La solicitud fue ingresada por la síndico y regidores del Ayuntamiento de San Andrés Calpan, Maribel Osorio Velázquez, Cándida Liliana Caro Velázquez, Edith Velázquez Álvarez, María Medina Analco, Mercedes Canto Lorenzo, Magdaleno Castellanos Espinosa y Lizeth Méndez Pococa.

EL CASO PASA A COMISIÓN

Ahora el tema de la revocación del presidente municipal de Calpan está en la mesa de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para saber si se reconoce como suplente a Bertin Bermeo Morales o se dictan otras medidas.

No obstante, Laura Artemisa García Chávez de igual forma dio a conocer que la LXII legislatura está lista para resolver el tema de San Andrés Calpan.

Laura Artemisa García Chávez, dejó en claro que el tema de Calpan el Congreso local no podía intervenir hasta que le fuera solicitado.◦AURELIA NAVARRO

Choques simultáneos paralizan la circulación en el Periférico Ecológico

- Dos accidentes viales en el Periférico Ecológico de Puebla causaron caos vial este jueves; hubo 4 lesionadas y filas de autos de más de 6 kilómetros

Puebla, Pue. La mañana de este jueves se registró caos vial en el Periférico Ecológico por una volcadura de un camión repartidor, además de un incidente entre vehículos particulares que dejó 4 personas lesionadas. La fila de automóviles alcanzó más de seis kilómetros.

El primer incidente se trató de un camión repartidor cerca de la incorporación al bulevar Forjadores, en dirección a la Recta a Cholula, donde el conductor salió ileso, pero la unidad evitó el flujo vehicular por un periodo de más de dos horas.

CHOQUE ENTRE VEHÍCULOS DEJA CUATRO MUJERES LESIONADAS

El segundo caso se registró a la altura de San Lorenzo Almecatla, donde dos unidades particulares estuvieron involucradas, con ello cuatro mujeres resultaron lesionadas.

Ante estos acontecimientos, personal de paramédicos tuvo que trasladarse al lugar de los hechos, y brindar atención de primeros auxilios a una familia.

Mientras que, los vehículos tuvieron que ser remolcados con grúas, las maniobras limitaron la circulación de automóviles en el Periférico Ecológico.

Entre los motivos de los incidentes, se debe a la acumulación de agua en diferentes puntos de la vialidad, lo que limita en las maniobras de conducción.

◦SILVINO CUATE

El IEE de Puebla ejecuta sanciones contra 9 partidos por incumplimientos en fiscalización

- IEE PUEBLA APRUEBA SANCIONES DEL INE CONTRA 9 PARTIDOS POLÍTICOS POR INCUMPLIR OBLIGACIONES DE FISCALIZACIÓN; MORENA, PAN, PRI Y OTROS SERÁN MULTADOS

Puebla, Pue. - El Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla oficializó la ejecución de sanciones contra nueve partidos políticos con registro y representación local, debido al incumplimiento de obligaciones en materia de fiscalización y contabilidad electoral, de acuerdo con procedimientos iniciados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Estas medidas disciplinarias se derivan de resoluciones aprobadas por el Consejo General del INE en diversas sesiones celebradas durante julio y noviembre de 2024, así como en febrero y marzo de 2025.

PARTIDOS SANCIONADOS EN PUEBLA

Las fuerzas políticas afectadas por estas sanciones son:

Partido Acción Nacional (PAN)
Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Partido del Trabajo (PT)
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
Movimiento Ciudadano (MC)
Pacto Social de Integración (PSI)
Movimiento Regeneración Nacional (Morena)
Partido Nueva Alianza Puebla (PANAL)
Fuerza por México Puebla (FxM)

Cada uno de estos partidos fue objeto de observaciones por parte del INE en distintos procedimientos administrativos sancionadores relacionados con la fiscalización de recursos públicos y privados.

RESOLUCIONES Y RESPALDO UNÁNIME

Durante una reciente sesión, la consejera presidenta del IEE, Blanca Yasshara Cruz García, confirmó que la ejecución de las sanciones fue aprobada por unanimidad, lo que permite su aplicación inmediata por parte del órgano electoral local.

Además, se dio a conocer que estas resoluciones se encuentran sustentadas en los expedientes identificados como:

INE/SG1825/2024
INE/SG2387/2024
INE/SG80/2025
INE/SG81/2025
INE/SG84/2025
INE/SG85/2025
INE/SG87/2025
INE/SG322/2025

Estas determinaciones reflejan el seguimiento puntual que ha dado el INE a los procesos de fiscalización partidaria, y su coordinación con los órganos electorales estatales para asegurar el cumplimiento normativo en el uso de recursos públicos y reportes contables.

Informe del Tribunal Electoral local

En la misma sesión se presentó un informe sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, correspondientes al periodo del 17 de abril al 23 de mayo de 2025, lo que demuestra la coordinación interinstitucional para garantizar la legalidad en los procesos electorales. ◦AURELIA NAVARRO

Puebla ajusta Ley Chaleco para beneficiar a motociclistas responsables

- El Congreso de Puebla abordará la revocación del alcalde de Calpan y se reunirá con Uber, Didi y Rapid por la polémica "Ley Chaleco"

Puebla, Pue. La presidenta del Congreso local, Laura Artemisa García Chávez informó que se sigue modificando la "Ley Chaleco", analizará junto con la Secretaría de Finanzas hasta donde es posible que quienes son "cumplidos" no se vean obligados a reemplacar.

Laura Artemisa García Chávez rechazó que la propuesta de regular las motocicletas tenga la finalidad de ser una medida recaudatoria, por ello calificó de irresponsables aquellas voces que han dado a conocer que el Gobierno del Estado podría obtener hasta mil millones de pesos reemplacamiento, tarjeta de circulación y engomado.

La congresista expuso que ese tipo de declaración que sólo dan a conocer "número alegres" es preocupante, delicado e irresponsable, porque el objetivo de la Ley Chaleco es regular el uso de las motocicletas, bicicletas y motopatines.

Explicó que para conocer el verdadero impacto en materia de recaudación que se tendrá con esta medida primero se tendrá la reunión con la Secretaría de Finanzas la tarde - noche de este jueves, antes no.

"Nos estaremos sentando con la Secretaría de Finanzas para que en este primer impacto que se pudiera tener con el cambio de placas y reemplacamiento, hasta donde se puede apoyar a los usuarios de tal manera, que esto nunca se ha pretendido que sea un tema recaudatorio, pero esto corresponde a la Secretaría de Finanzas, los vehículos nuevos tendrán que ir empacados", dijo Laura Artemisa García Chávez.

Además de no obligar a los ciudadanos cumplidos a reemplacar, la legisladora adelantó que de igual forma se está analizando que sólo el Casco lleve rotulado el número de placas, y ya no el Chaleco, pero eso aun no queda definido.

LEY CHALECO INCLUIRÁ REUNIONES CON DIDI, RAPID Y UBER

Adelantó la congresista representante del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) que mañana se tendrá una reunión con representantes de las Plataformas Didi, Rapid, y Uber para que conozcan en qué consiste la regulación de motocicletas en el estado de Puebla.

García Chávez admitió que hasta ahora sólo se ha escuchado la postura de los bikers, que están en contra del uso de Chaleco y Casco rotulados con las placas de las unidades.

Adelantó que tanto Didi, como Uber y Rapid han expresado desde sus oficinas centrales que no están en contra de la "Ley Chaleco", pero tampoco tienen mucho interés de participar en las mesas de discusión, por lo que están dispuestos a acatar lo que la autoridad dicte en el tema.

"Nos comentaron las Plataformas desde Oficinas centrales, que ellos no tienen el mayor interés, que les mandemos la propuesta pero que siempre estarán alineados a las propuestas que se pudieran dictar, en el estado donde ellos prestan el servicio", señaló la congresista.

García Chávez reiteró que tanto Didi, como Uber y Rapid están dispuestos a acatar el nuevo reglamento para el uso de motocicletas, para cumplir tanto en materia de seguridad como de seguridad.

Pero hasta ahora, pese a la reunión que se tendrá este viernes en las instalaciones del Congreso local, a las tres plataformas no les interesa entrar en una discusión, y prefieren acatar lo que dicte la nueva "Ley Chaleco".◦AURELIA NAVARRO

Canoa de la mano del Gobierno de la Ciudad realizaron el foro “Infancias Contra La Corrupción”

Puebla, Pue., 29 de mayo de 2025.- En un ejercicio de reflexión, el Gobierno de la Ciudad, encabezado por el presidente municipal, Pepe Chedraui, realizó el foro "Infancias contra la Corrupción" con alumnas y alumnos de la Escuela Primaria Cámara Junior y la Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez de San Miguel Canoa, como parte del proceso de actualización de la Política Municipal Anticorrupción. El objetivo fue incorporar la visión de las niñas y niños en la construcción de políticas públicas transparentes, donde demostraron gran entusiasmo y compromiso.

- CON ENTUSIASMO Y DEDICACIÓN, NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMARIA PARTICIPARON ACTIVAMENTE COMPARTIENDO SUS IDEAS PARA CONSTRUIR UNA CIUDAD MÁS TRANSPARENTE

Durante el evento, la contralora municipal, Dulce Lilia Rivera Aranda, destacó la importancia de escuchar a las infancias: "Sus propuestas reflejan un compromiso genuino con la honestidad y nos muestran nuevos caminos para construir una ciudad más transparente", dijo.

El foro contó con la participación de la regidora presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Bertha María de Lourdes Villavicencio Ramos; el coordinador general del Instituto Municipal de Planeación, Jesús Sánchez Reliac; y la coordinadora de Transparencia y Gobierno Abierto, Laura Elizabeth García González.

Entre los resultados obtenidos del foro se espera identificar un diagnóstico participativo sobre percepciones de corrupción en el entorno infantil, así como propuestas creativas para fomentar valores de integridad desde la educación básica.

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad reafirma su compromiso con la participación ciudadana y la construcción de mecanismos innovadores para prevenir y combatir la corrupción, consolidando a la capital como referente en gobierno abierto. ◦REDACCIÓN

Impacto vehicular en la autopista México-Puebla: Autoridades atienden el percance

- El percance ocurrió debido al exceso de velocidad y a la lluvia constante que se registra en la zona

San Martín Texmelucan, Pue- Un camión de carga se impactó contra el muro de contención mientras circulaba sobre la autopista México-Puebla, a la altura del kilómetro 52, en dirección a Puebla, entre Llano Grande y Río Frío, provocando asentamiento vehicular.

POSIBLES CAUSAS DEL ACCIDENTE

El percance ocurrió debido al exceso de velocidad y a la lluvia constante que se registra en la zona, lo que pudo haber afectado la maniobrabilidad del vehículo.

El impacto generó que trozos del muro de contención invadieran ambos sentidos de la autopista, complicando aún más la circulación.

OPERATIVO DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA

Ante la situación, personal de Caminos y Puentes Federales y la Guardia Nacional arribaron al sitio para evitar otros accidentes y coordinar la limpieza de la carretera.

Hasta el cierre de esta nota, las labores de retiro de escombros continuaban en curso. Afortunadamente, no se reportan personas lesionadas por el incidente. ◦CAROLINA GALINDO

Resultó electrocutado estudiante del Cobaep en Totimehuacán

- El estudiante convalece en un hospital

Puebla, Pue. La tarde de este jueves un estudiante del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (Cobaep) Plantel 1, ubicado en la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacán, resultó lesionado tras recibir una descarga eléctrica dentro del plantel educativo.

De acuerdo con la información oficial, los hechos ocurrieron poco después del mediodía. Hasta el momento no se han dado a conocer los detalles sobre cómo ocurrió el incidente.

A través de un comunicado, la institución informó que se activó de inmediato el protocolo de atención. La directora del plantel notificó a los padres de familia y solicitó el traslado del alumno a un hospital público, donde fue atendido por personal médico.

El reporte médico indica que las lesiones no ponen en riesgo la vida del estudiante, y su estado de salud se encuentra estable.

Las autoridades del Colegio de Bachilleres señalaron que continuarán con las investigaciones correspondientes para esclarecer lo ocurrido y garantizar la seguridad de la comunidad estudiantil. ◦ALMA MÉNDEZ

Fatal choque entre automóvil y motocicleta en Atlixco; una mujer fallecida

Atlixco, Pue. Una mujer perdió la vida en un accidente vial en Atlixco, luego de que una motocicleta Italika FT150 impactara contra otra unidad en una de las principales vialidades del municipio. El conductor fue detenido por elementos de Tránsito y enfrenta cargos por homicidio culposo.

El trágico suceso ocurrió en una calle de alto flujo vehicular, donde la colisión dejó a la mujer tendida, inconsciente sobre el adoquinado. Paramédicos confirmaron que la víctima ya no presentaba signos vitales al momento de su arribo, producto del fuerte impacto.

El conductor de la motocicleta, de color negro con rojo, fue asegurado inmediatamente en el lugar y puesto a disposición del Ministerio Público, donde se le imputará el probable delito de homicidio culposo, que aplica en casos de muerte por negligencia o imprudencia al volante.

Hasta el momento, la identidad de la víctima no ha sido revelada por las autoridades locales.

A través de un comunicado oficial, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Atlixco señaló que la intervención se realizó de forma inmediata y conforme al marco legal. ◦PAOLA AROCHE

Violencia en Puebla: Balacera en el tianguis Los Lavaderos deja 2 muertos y 5 heridos

- Balacera en el tianguis Los Lavaderos en Puebla deja dos muertos y cinco heridos. Autoridades acordonan la zona y buscan a los responsables

Puebla, Pue.– Una balacera registrada en el tianguis Los Lavaderos, ubicado en la intersección de Diagonal Defensores y Diagonal Santuario, dejó como saldo dos personas muertas y cinco lesionadas, entre ellas una menor de edad. El ataque ocurrió en plena jornada comercial, generando pánico entre comerciantes y visitantes.

MÁS DE 40 DISPAROS Y CAOS EN LA ZONA

De acuerdo con testigos, se escucharon más de 40 detonaciones de arma de fuego, lo que provocó la dispersión inmediata de compradores y locatarios. Varios negocios cerraron de manera abrupta ante el temor de un nuevo ataque.

El hecho violento fue reportado de inmediato por vecinos y comerciantes, quienes solicitaron la intervención de las autoridades.

REACCIÓN INMEDIATA DE CUERPOS DE SEGURIDAD

Tras el ataque, elementos de la Guardia Nacional, la Policía Municipal y servicios de emergencia acordonaron la zona, particularmente en el Boulevard 5 de Mayo y los cruces con la Diagonal, con el fin de resguardar la escena y brindar atención a los heridos.

Las fuerzas de seguridad iniciaron el levantamiento de evidencias balísticas y trabajan en la identificación de los responsables. Las autoridades estatales y municipales continúan con las diligencias para esclarecer el móvil del ataque y confirmar si hay otros implicados en el acto armado.

TIANGUIS PERMANECE BAJO RESGUARDO

Hasta el cierre de esta nota, el tianguis Los Lavaderos y sus alrededores permanecen bajo custodia policial, mientras se desarrollan las indagaciones correspondientes. Se exhorta a la ciudadanía a evitar la zona para no interferir con las labores de investigación. ◦**REDACCIÓN**

Pobladores de Totimehuacán solicitan en el Congreso ser municipio

HABITANTES DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN PIDEN AL CONGRESO DE PUEBLA SER EL MUNICIPIO 218 Y ESTÁN DISPUESTOS A HACER ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

Puebla, Pue. Lugareños de la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacán acudieron al Congreso local para solicitar que se les otorgue el reconocimiento como el municipio 218 del estado de Puebla, incluso expusieron que están dispuestos a realizar elecciones extraordinarias para tener edil lo que resta de la administración 2024-2027.

De esto, el diputado local por el Distrito 20, José Luis Figueroa Cortes aclaró que aun cuando no es un requisito, este jueves presentó una iniciativa donde hace la solicitud para ayudar a cumplir la demanda social que tienen las familias de esta junta auxiliar de Puebla capital, para independizarse como ordenamiento municipal.

DIPUTADO DEL PT APOYA LA INICIATIVA CIUDADANA

El diputado del Partido del Trabajo (PT), José Luis Figuera explicó que la Ley Orgánica Municipal establece en el artículo 13, que los ciudadanos expongan su intención ante el Congreso local, así como del gobernador Alejandro Armenta Mier, y el presidente del municipio al que pertenecen, que en este caso es al de Puebla capital gobernado por José Chedraui Budid.

"Bueno el gobernador ya tiene conocimiento, incluso ha estado en acuerdo, ya solicitamos ante el municipio de puebla, con un documento para que nos dé su respuesta, porque es el primer afectado en esta solicitud. Hoy se subió la iniciativa porque es una demanda justa de los ciudadanos de San Francisco Totimehuacán.

José Luis Figueroa reiteró que por ahora están esperando a conocer la respuesta del alcalde de la capital, José Chedraui Budid al este, la figura más afectada ya que de cambiar el ordenamiento, el municipio de Puebla quedaría con 16 juntas auxiliares.

CONGRESO ANALIZA VIABILIDAD POLÍTICA Y LEGAL

El pasado 28 de mayo, la presidenta del Congreso local, Laura Artemisa García Chávez informó que antes de elevar a la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacán como el municipio primero se tiene que analizar el impacto político-social que esto generaría para el estado de Puebla.

Reconoció que son varios los diputados locales que han expresado su interés para que la denominación territorial se cambie en esta junta auxiliar perteneciente al municipio de Puebla, pero el tema debe ser bien analizado.

La morenista, reconoció que hasta este momento existen las condiciones para que San Francisco Totimehuacán sea reconocido como municipio, pero primero hay que cumplir con los lineamientos para no violentar la ley. ◦**AURELIA NAVARRO**

Balean a joven en calles de Izúcar

- Minutos antes la víctima había discutido con dos sujetos

Izúcar, Pue. Un joven identificado como Mario N., de aproximadamente 25 años de edad, resultó herido por impacto de arma de fuego en la colonia San Miguel, en el municipio de Izúcar de Matamoros, la noche de ayer miércoles.

El ataque que ocurrió sobre la calle Antigua de Raboso, esquina con callejón Guadalupe Victoria, donde vecinos reportaron múltiples detonaciones, por lo que dieron aviso de manera inmediata a los números de emergencia.

De acuerdo con testigos, la víctima habría discutido con dos hombres en el restaurante. Minutos después, los agresores regresaron a bordo de una motocicleta y abrieron fuego directamente contra él, para luego huir con rumbo desconocido.

Al lugar llegaron los elementos de la Policía Municipal y encontraron a un joven lesionado en el brazo, por lo que, paramédicos de Bomberos le brindaron la atención prehospitalaria, quien fue estabilizado y trasladado al Hospital General de Izúcar de Matamoros, su estado de salud se reporta como estable.

Elementos de la Policía Municipal acordonaron la zona para resguardar la evidencia. Posteriormente llegaron los agentes de la Fiscalía General de Estado a levantar los casquillos percutidos, y abrir una carpeta de investigación para esclarecer el hecho. ◦**URIEL MENDOZA**

LA GENERACIÓN Z toma clases de adultez para aprender tres habilidades indispensables

ALGUNAS CLASES UNIVERSITARIAS ESTÁN DISEÑADAS PARA AYUDAR A LOS JÓVENES A NAVEGAR POR LAS COMPLEJIDADES DE LA VIDA COTIDIANA COMO ADULTOS INDEPENDIENTES.

by Marni Rose McFall / Newsweek Internacional

Si bien el término "adulting" puede estar asociado con sus predecesores millennials, en varias universidades de Estados Unidos han surgido clases sobre "cómo ser adulto" con el objetivo de enseñar a la generación Z habilidades de vida clave para la adultez.

Ya sea exagerando la verdad en las entrevistas laborales, mintiendo en las solicitudes de trabajo o publicando artículos condenados al fracaso, se han encendido muchas alarmas sobre el ascenso de la generación Z (personas nacidas entre finales de la década de 1990 y principios de la de 2010) a la edad adulta.

También lee: Por qué la generación alfa le causa tantos problemas a los maestros en las escuelas

Entre 2019 y 2023, la ansiedad entre los adultos jóvenes casi se triplicó. La generación Z se ha ganado rápidamente una mala reputación en el mercado laboral; un informe reciente de intelligent.com revela que una de cada seis empresas dudaba en contratar a recién graduados universitarios.

Para una generación que creció en línea, la entrada al "mundo real", marcado por la rápida evolución tecnológica, la crisis del coste de la vida y la recuperación de la pandemia del covid-19, no ha sido fácil.

QUÉ SABER SOBRE LA GENERACIÓN Z Y SU ARRIBO A LA ADULTEZ

Ahora, los educadores y los estudiantes de la generación Z están abordando este problema de frente. En la Universidad Estatal de Michigan, la Universidad de California en Riverside y la JCI Santa Clarita se están introduciendo clases de "formación para adultos" para ayudar a equipar a los jóvenes con habilidades esenciales para la vida.

Los próximos eventos en la Universidad Estatal de Michigan incluyen talleres como "Viajes internacionales con un presupuesto limitado", "Dominar la planificación de comidas", "Navegando por la vida: abordar y manejar la presión de grupo" y "Profesionalismo: comunicarse, vestirse y actuar con confianza".

Un portavoz del programa "Adulting 101" de la Universidad Estatal de Michigan dijo a Newsweek que dichos eventos están diseñados para ayudar a los jóvenes a "navegar por las complejidades de la vida cotidiana como adultos independientes".

En la Universidad de California, Riverside, el Programa de Educación para Adultos "apoya la capacidad de los estudiantes para tener éxito en sus necesidades básicas, preparación profesional y bienestar financiero". El programa tiene tres áreas clave de enfoque: necesidades básicas, desarrollo profesional y bienestar financiero.

Mientras tanto, la JCI Santa Clarita ofrece un proyecto de "simulación". Este programa proporciona a los participantes una identidad que incluye una carrera y un salario, y luego visitan puestos que ofrecen productos para aprender a vivir dentro de sus posibilidades.

LO QUE ALGUNOS OPINAN AL RESPECTO

Un portavoz del programa Adulting 101 de la Universidad Estatal de Michigan declaró a Newsweek: "El objetivo principal del programa es brindar educación y recursos que ayuden a las personas, especialmente a adolescentes y jóvenes adultos, a afrontar las complejidades de la vida cotidiana como adultos independientes.

"Nos centramos en habilidades prácticas que a menudo no se enseñan en las clases tradicionales –añadió el portavoz–. Hemos descubierto que algunas de las clases más populares se relacionan con la educación financiera: crédito, inversión, banca y presupuesto. Desde que este programa comenzó, en 2019, hemos tenido una asistencia general excepcional, que oscila entre 50 y 1,000 asistentes por sesión".

Te interesa: 'Doomscrolling': el hábito tóxico que le roba la paz mental a la generación z

Un portavoz de la Universidad de Waterloo, Canadá, declaró a Newsweek: "Guía para Adultos es el nombre de una campaña de comunicación diseñada para consolidar información de diversas unidades del campus con el fin de promover el bienestar y el desarrollo personal de los estudiantes.

"La campaña anima a los estudiantes a priorizar su salud mental y física, asumir nuevas responsabilidades y explorar oportunidades de crecimiento personal. Sirve como una forma creativa y atractiva de conectar a los estudiantes con los apoyos y recursos existentes en el campus", añadió.

Estas clases ya se han adoptado en varias universidades; aún está por verse si su prevalencia aumentará. Algunos de estos proyectos llevan varios años en marcha, lo que refleja el éxito de estas iniciativas. N

A tres días de la elección judicial, INE ordena suspender difusión de acordeones y prohíbe su distribución

Los consejeros señalaron que la promoción de algún candidato al Poder Judicial permanecerá prohibida a servidores públicos, legisladores, partidos políticos, plataformas digitales y ciudadanía en general.

POR: REDACCIÓN ANIMAL POLÍTICO

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) prohibió la difusión de acordeones que pudiera favorecer a algún candidato en la elección judicial, tanto en el periodo de veda como durante la jornada electoral del próximo domingo 1 de junio.

De esta manera, determinó, por unanimidad de votos, suspender la difusión de cualquier publicación que contengan ejercicios o formas de votar en favor de ciertas candidaturas, y advirtió que está prohibido que continúe esta propaganda que afecta el sufragio libre de la ciudadanía.

“Frente a la veda electoral hay una necesidad mayor de poder dar esta medida cautelar para que este elemento que se ha identificado no vaya a generar un daño irreparable con posterioridad”, dijo durante la sesión de este jueves la consejera Claudia Zavala.

“Por candidaturas que convienen a terceras personas o a grupos de poder es una vergonzosa práctica antidemocrática que lamentablemente está marcando esta elección judicial”, indicó.

La consejera Dania Ravel señaló que este tipo de conductas pone una tensión innecesaria en la legitimidad de los resultados, tanto en perjuicio a quienes resulten electos, como de la democracia.

“Al día de hoy no tenemos certeza de quiénes estén detrás de estos actos, las personas servidoras públicas tienen prohibido intervenir en este proceso electoral y los partidos políticos no tienen cabida en su desarrollo conforme a lo dispuesto en la propia reforma constitucional”, sostuvo.

El consejero Arturo Castillo puntualizó que cada elector sí puede llevar una guía de votación personal a la hora de emitir su voto, lo que no puede hacer es utilizar esas guías con fines de propaganda o para inducir o coaccionar al voto, considerados delitos electorales.

En tanto, el consejero Martín Faz advirtió que el reparto masivo de acordeones es un instrumento de propaganda electoral prohibida que afecta la equidad en la contienda, y sería más grave si se comprueba que se distribuyen desde estructuras gubernamentales y partidistas.

Mientras que la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó que las guías de votación no benefician a los procesos electorales e hizo un llamado a cancelar su circulación.

“Si estas conductas están intentando incidir en la voluntad de los votantes, confío y confiaremos siempre en que la decisión del ciudadano está por encima de todo”, manifestó.

Señaló que con la entrada en vigor de la medida cautelar, el INE da vista a las autoridades competentes para investigar cualquier inducción o coacción del voto mediante propaganda prohibida

Los consejeros señalaron que la promoción de algún candidato al Poder Judicial permanecerá prohibida a servidores públicos, legisladores, partidos políticos, plataformas digitales y ciudadanía en general.

INE HACE PROHIBICIÓN DE ACORDEONES A POCOS DÍAS DE LA ELECCIÓN JUDICIAL

La votación de este proyecto ocurre a tres días de la elección, y luego de 60 días de una campaña caracterizada por el reparto de guías de voto.

Los acordeones, en los que se recomienda a la gente votar por candidaturas, principalmente afines a Morena, se distribuyeron en la calle, en redes sociales, por mensajes de texto y hasta en un inmueble del programa Pilares del gobierno de la Ciudad de México.

Medios de comunicación, candidatos y usuarios de redes sociales han dado cuenta del incremento de la repartición de acordeones físicos en más de una tercera parte de los estados de la República, previo a la elección.

La entrega de acordeones se multiplicó en las últimas semanas debido a la complejidad de la elección judicial. Por primera vez los mexicanos no tacharán simplemente el logo de un partido político para emitir su voto, sino que se enfrentarán a un proceso más largo: deberán identificar a su candidatura preferida y el número de cada una. Luego de eso, deberán escribir en la parte superior de la boleta el número que corresponde a la persona a la que quieren apoyar.

Junio
2025
Proceso Electoral Judicial
Ordinario 2025
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL
MUJERES
HOMBRES
MUJERES
HOMBRES
MUJERES
HOMBRES
Examen único
SECTEI
ENTRADA

EL VOTO ES
LIBRE Y SECRETO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

lodehoy
NOTICIAS

LIVE

NOTICIERO

Con Fernando Crisanto

¡CONÉCTATE!

LUNES A VIERNES

15:00 HORAS

LIVE

96.1 @FM
Puebla
#TeConecta

LA MEJOR INFORMACIÓN, LA MAYOR COBERTURA

BÚSCANOS EN TODAS LAS REDES SOCIALES COMO @LDHNoticias

lodehoy.com.mx